

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PREDIOS E INVERSIONES POLIAR S.A."

En la Ciudad de Cuenca, el 23 de marzo de 2018, a las 9H00, en el local ubicado en la calle Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas, se reúnen los accionistas de la compañía Predios e Inversiones Poliar S.A. señores:

Sr. Juan Eljuri Antón propietario de ciento sesenta acciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Dr. Henry Eljuri Antón** propietario de ciento sesenta acciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Sra. Olguita María Eulalia Eljuri Antón de Doumet**, propietaria de ciento sesenta acciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Sra. Gladys Eljuri Antón**, propietaria de ciento sesenta acciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Sra. Rebeca Judith Eljuri Jerves** asiste representando a la compañía **PATADRI S.A.**, propietaria de ciento sesenta acciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien asiste mediante el sistema de video-conferencia; la compañía **Elanhold S.A.**, debidamente representada por el señor Juan Eljuri Antón como su Gerente General, propietaria de doscientas acciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Constructora San Jorge S.A.**, debidamente representada por el señor Juan Eljuri Antón como su Gerente, propietaria de doce mil quinientas acciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es cinco mil cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

De conformidad con los Estatutos Sociales, Artículo Noveno preside la sesión la señora Gladys Eljuri Antón, y como secretario Sr. Juan Eljuri Antón, Gerente General. Se hace constar que también se encuentra asistiendo a la Junta la señora Comisario de la compañía, la CPA Jessica Magaly Patiño Álvarez, quien fue notificada en su dirección ubicada en la Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca.

El Presidente, ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día que la presente Junta tiene que conocer y resolver cuyo tenor es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.
2. Conocer el informe por el año 2017 del Comisario de la empresa.
3. Conocer el Informe anual del Auditor Externo.
4. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.
5. Conocer el informe del Oficial de Cumplimiento de la empresa ante la UAFE.
6. Designación de Auditor Externo de la Compañía.
7. Designación de Comisario de la Compañía.
8. Designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía ante la Unidad de Análisis Financiero de Acuerdo a lo que dispone la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.
9. Autorización a la administración de la compañía para la enajenación de bienes de la empresa.

10. Aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.

La Junta por unanimidad aprueba el orden del día constante en la convocatoria y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.- En lo referente a este primer punto del orden del día, la señora presidente de la compañía Sra. Gladys Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura al informe de la Gerencia General con lo cual así se procede, y una vez que todos los accionistas presentes y por las respectivas representadas, se encuentran enterados del contenido del informe, el presidente mociona la aprobación del mismo.

Luego de la correspondiente deliberación, la Junta acepta la moción presentada y la aprueba en todas sus partes, disponiendo que el informe sea parte del expediente de la sesión y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

SEGUNDO: Conocer el informe por el año 2017 del Comisario de la empresa.- Respecto de este segundo punto, Presidencia dispone la lectura del informe del Comisario Suplente, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

TERCERO: Conocer sobre el Informe anual del Auditor Externo.- Con referencia al tercer punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto a cada uno de los accionistas se les entregó previamente un ejemplar del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2017, y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte del expediente de la junta y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.

CUARTO: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.- Con relación a este cuarto punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos, son puestos en consideración de los señores accionistas todos los documentos y resuelven aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas no ha votado la administración en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte del expediente de la sesión y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

X El Presidente sugiere a la Junta que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico de año 2017 sean amortizadas conforme el procedimiento determinado por la ley. Sugerencia que es aprobada por unanimidad.

X Adicionalmente, el Presidente sugiere a la junta que la cuenta de "Aportes para Futuras Capitalizaciones" sea compensada con las "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores". Moción que es aprobada por unanimidad.

Los accionistas reconocen que el valor registrado en la cuenta por cobrar por USD 36.729,65 corresponde a cuentas por cobrar a socios. Resolución aprobada por unanimidad.

QUINTO: Conocer el informe del Oficial de Cumplimiento de la empresa ante la UAFE.- Respecto de este punto, Presidencia solicita se de lectura al informe del oficial de cumplimiento suplente por el periodo junio a diciembre del 2017, una vez leído el informe por parte de la Sra. Gladys Eljuri Oficial de cumplimiento suplente se aprueba por unanimidad el mismo

SEXTO: Designación de Auditor de la compañía.- Para proceder a la elección de Auditor Externo, el Gerente General, presenta a la Junta la siguiente terna:

- Ing. Saúl Vázquez León.- Nexo Auditores
- Sacoto & Asociados Auditores / Consultores
- MBA Patricio Sempértegui

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, al MBA Patricio Sempértegui, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

SÉPTIMO: Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía.- En relación a este séptimo punto del orden del día de la presente Junta, todos los accionistas presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía a la CPA Jessica Magaly Patiño Álvarez, para que desempeñe dicha función por el lapso de un año plazo, notificación enviada a su dirección ubicada en la Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca. Para Comisario Suplente de la compañía, la junta designa a la Eco. Janeth Leiva, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año, notificación enviada a su dirección ubicada en la Avenida Francisco de Orellana y Fernando García Lorca sector Yanuncay Teléfono 2455499.

OCTAVO: Designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía ante la Unidad de Análisis Financiero de Acuerdo a lo que dispone la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.- Para proceder a la designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía, la Gerencia explica que se han realizado varias gestiones para encontrar un profesional capaz que cumpla con los requisitos exigidos por la Ley, por lo que mociona el nombre del CPA Gabriel Landi como Oficial de Cumplimiento titular y Como oficial de cumplimiento suplente el Gerente General mociona el nombre de la Señora Gladys Eljuri Antón.

Después de varias deliberaciones y de los respectivos análisis que la Gerencia efectuó a las carpetas recibidas, Por unanimidad la Junta aprueba y procede a seleccionar y designar para Oficial de Cumplimiento Titular, al CPA Gabriel Rodrigo Landi Pacurucu y como Oficial de Cumplimiento Suplente a la Señora Gladys Mary Eljuri Antón, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo. Se solicita que por Secretaria se efectúen las respectivas comunicaciones por

esta designación y se entregue un original en las direcciones establecidas del Oficial Titular y del Suplente. Se autoriza al Gerente que proceda a firmar el Contrato correspondiente.

NOVENO: Autorización a la administración de la compañía para la enajenación de bienes de la empresa.- Sobre este punto del orden del día, el Presidente manifiesta que resulta importante que la administración de la compañía cuente con autorización expresa de la junta para la enajenación de bienes muebles o inmuebles de la empresa, mismos que según el estatuto social se requiere dicha autorización, pudiendo suscribir cualquier acto o contrato y otorgar cualquier escritura pública en representación de la compañía, y realizar cualquier trámite posterior. Moción aprobada por unanimidad.

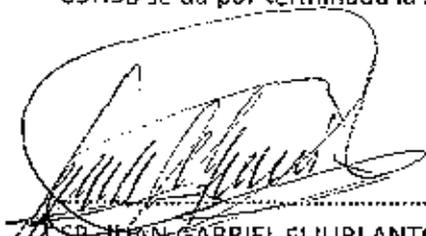
DÉCIMO: Aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.-

Toma la palabra el Presidente de la compañía quien manifiesta que en cumplimiento a la Ley y Reglamentos correspondientes es necesario aprobar el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos. Una vez dado lectura al mismo, se lo aprueba por unanimidad.

Todos los documentos que se han leído y aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Juntas.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los socios; y que la administración de la compañía no ha votado sobre los asuntos que la ley prohíbe.

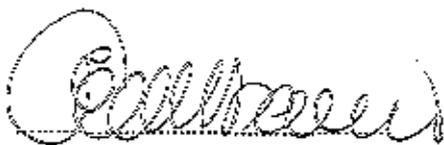
Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante *Secretaría se redacte el acta*, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, siendo las 09H30 se da por terminada la sesión, para constancia de lo cual firman al pie.



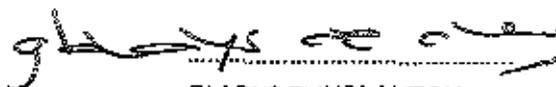
SR. JUAN GABRIEL ELJURI ANTON
C.I. # 0100713049
p. ELANHOLD S.A.
p. CONSTRUCTORA SAN JORGE S.A.



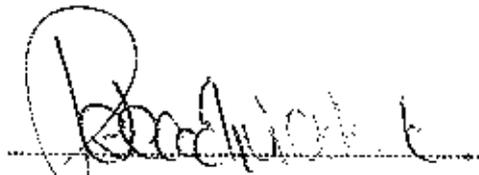
DR. HENRY ELJURI ANTON
C.I. # 0100042639



OLGUITA ELJURI DE DOUMET
C.I. 010074145-3



GLADYS ELJURI ANTON
C.I. 010108360-8



REBECA JUDITH ELURI JERVES

C.I.0101792984

PATADRI S.A.

.....

~

~